

Otro gran logro para nuestra Cámara

# Acta compromiso entre DPSGP y CEMARA

*La Cámara y el ente regulador de la seguridad privada en la provincia de Buenos Aires acordaron procedimientos para la homologación de las estaciones de monitoreo afincadas en este territorio.*



El 18 de enero, la Cámara de Empresas de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina, CEMARA, junto a autoridades de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, firmaron un acta compromiso en la que se definen, en forma exclusiva para las empresas socias de nuestra entidad, consideraciones especiales para proceder a la habilitación de las mismas dentro del marco de la Ley 12.297, como empresas del rubro.

Este acuerdo constituye un gran logro y un avance muy importante ante diferencias conceptuales en el desarrollo de la actividad, que

históricamente había planteado la Cámara ante los distintos funcionarios que sucesivamente estuvieron a cargo de dicha cartera, sin poder llegar a una solución concreta. La predisposición de las actuales autoridades y la siempre dispuesta actitud de nuestra Cámara al diálogo, lo hicieron posible.

Este acuerdo constituye un verdadero ejemplo de caso de éxito de complementación entre lo público y lo privado.

Estuvieron presentes, por parte del Ministerio de Seguridad, el Director de Planificación y Coordinación, Sr. Guillermo Gutiérrez; el Director General de Recursos de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones, Sr. Alberto Crovara;

el Director Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Sr. Alberto Greco; y el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación de este Ministerio, Vicente Ventura Barreiro. Por su parte, por CEMARA estuvieron presentes su Presidente, Walter Dotti; el Vicepresidente Miguel Turchi, el Secretario Gastón Lupetrone, el Prosecretario Sergio Desivo Carbano, el Tesorero Alberto Zabala, los Vocales titulares Darío Maquirriain y Fernando Solari, el Vocal suplente Eduardo Loto y varios socios de la Cámara, cuyas empresas han adherido al acta compromiso.

*¡Seguimos trabajando en equipo!*